



1724

Journal
of
the
Society
of
Christians
in
London

BV4277
.B37
1724
v.3
c.1

Vp. com. sq.
 B. 28. F. 5. B. Bernard
 Il. 1. n. Inc. lib. Estb
 B. 29. F. 6. S. MICH.
 Patr. P. C. B. 8. Qu
 In Vp. com. sq.
 B. 30. Sab. S. Heron. C
 (K. M.) Vp. sq. in
 com. B. Simon. Rox.
 8. & S. Ep. v. elegit
 sum. ad. trad. ap
 sib. 7. m. l. q. ur
 s. 100

35. D.
 Pent. & 1. Octb. Ss.
 ma. com. B. Sim. Hp.
 in 9. l. ac. ult. Ev. 18.
 mnt. In Vp. com. sq.
 Stetit. in utrisq. Vp.
 ust. dp. B. 3. Quorum.
 l. sq. 8. & Transl. S.
 nos jej. Ss. Cosm. &
 pt. * Il. 1. noct. Dom.
 2. Vig. (cum 9. l. ac.
 p. sq. 11. Ind. Pl. 3)

DESPERTADOR
CHRISTIANO
 QUADRAGESIMAL
 DE SERMONES DOCTRINALES
 para todos los dias de la Quaresma, con Re-
 misiones copiosas al Despertador Christia-
 no de Sermones enteros para los
 mismos dias.
TOMO TERCERO

Año



SU AUTOR

EL ILUSTRISIMO, Y REVERENDISIMO SEÑOR DON JOSEPH
 de Barzila y Zambrana, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de su Ma-
 gestad, Vicario General de la Armada del Mar

TERCERA IMPRESION
 CON **DRIVER MICROFILMADO** Pa 79

En Madrid: Por Elias de Villa-Nueva. Y a costa de los Herederos
 de Gabriel de Leon.



Extenecce a la Comun Sobrenia relectp.
Colegio de Nra Señora de Guadalupe

Facateca

BV4277
.B37
1724
V.3

COLECCION DE LOS REYES
DE LA BIBLIOTECA DE LOS REYES
DE LA BIBLIOTECA DE LOS REYES

APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR D. ALONSO
de Mena y Borja, Colegial del Mayor de Oviedo en la Univer-
sidad de Salamanca, Canonigo Magistral que fue de la Santa
Iglesia de Leon, y al presente Canonigo Magistral Penitenciario
de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas,
y Examinador Synodal de este Arçobis-
pado, &c.

DE orden, y comission del señor Doctor Don Miguel del Olmo, Canonia-
go de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, del Consejo
de la Governacion, Inquisidor, y Vicario General de todo el Arçobis-
pado de Toledo, por el Eminentissimo Señor Cardenal mi Señor Portocarrero,
Arçobispo de Toledo, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. He visto con
igual atencion, que gusto, vn volumen, cuyo epigrafe es: *Tercero Tomo de Qua-
resma*, y su Autor el señor Doctor Don Joseph de Barzia y Zambrana, Canonigo
de dicha Santa Iglesia: y no solo no he hallado en el proposicion alguna que se
oponga al recto sentir de nuestra Catholica Religion, y ortodoxa Fè, ò disuene de
las Christianas, y honestas costumbres, sino que todo quanto contiene es vn opu-
lentissimo tesoro, hallado en las secretas, y ocultas minas de la arcana, y Divina
Escritura, asistido de la soberana doctrina de los Sagrados Padres, y Doctores
de la Iglesia, ingeniado con sumo artificio, y artificioado con ingeniosissimos pri-
mores; donde podre decir con fiado, y seguro afirmar lo que del incliyto, y es-
forçado Martyr Cypriano, dixo el eloquente Lactancio, lib. 5. cont. Gentes, capi-
s. *Erat ingenio facili, copioso, suavi, & (qua Sermonis maxima est virtus) aperto. Ut
discernere nequeas, utrum ornator in eloquendo, facillior in explicando, an potentior in
persuadendo fuerit.* Porque todo lo considero comprehendido, y ajustado en esta
estudiofissima tarea, pues hallo en ella vn ingenio facil sin desprecio, copioso sin
exceso, suave sin tedio, claro con magestad, eloquente con discrecion, elegante
con gravedad, donde aun està indeciso quien se lleve la vitoria, ò lo ingenioso en
el discurrir, ò lo adornado en el hablar, ò lo afectuoso en el persuadir; pues de to-
do ello resulta vn Compendio tan amable, tan delectable, y hermoso, que ni la
voluntad tiene mas que desear, ni el entendimiento mas que pedir.

Admiracion causa ver en esta Obra tanto testimonio de vno, y otro Testamen-
to, Nuevo, y Viejo, considerado con tanta delgadeza, entendido con tanta profun-
didad, y explicado con tanta ensenança, y singular espíritu, sacando de las anti-
guedades prodigiosos documentos, y haciendo de las erudiciones fructuosas doc-
trinas: que puedo decir lo que de si mismo dixo el Profeta Isaías: *Dominus dedit mihi
hi linguam eruditam, et sciam sustentare eum, qui lapsus est verbo.*

Con mucha razon se ordena a la reformation de nuestras costumbres esta
Obra, que sin duda logrará el Autor su intento, por aver puesto en ella tantas per-
fecciones su desvelo, que no haga falta la lengua por el espíritu que puso la plu-
ma, observando las leyes necesarias para el intento, que las aguja de Seneca, pon-
derando los escritos de Valerio Maximo, de quien dice *Verba sunt in ore, et in
mentum; et tribus modis hominum agreditur, penetrando aures, demulcendo oculos, & ani-
mos invadendo.* Lo ingenioso quita el descuido al oido; lo suave despierta al gusto
los ojos; lo grave satisface al corazon, con que anudados estos tres afectos, reca-

van el desseo del intento; y poner en la pluma la dulçura de la lènguâ; es raro el que lo sabe hacer, siendo mas que muchos los que saben decir: y si yo huviera de pronunciar lo que siento, fuera mi parecer vn Panegyrico: *Ille liber est optimus* (dixo Erasmo) *in quo, & argamenti utilitas commendat eloquentiam, & auctoritas facundia commendat argumentum.* Todo es conforme à las buenas costumbres, todo útil para enseñar, todo seguro para aprender. Afsilo siento, salvo, &c. Toledo a 1. de Septiembre de 1687.

Doct. D. Alonso de Mena
y Borja.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Miguel del Olmo, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Toledo, del Consejo de la Governacion del Cardenal mi Señor, Inquisidor, y Vicario General en dicha Ciudad, y Arçobispado. Por la presente doy licencia para que se imprima el libro, intitulado: *Quaresma de Sermones Doctrinales, Tercero Tomo*, compuesto por el Señor Doctor D. Joseph de Barzia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Toledo: atento consta por censura del Señor Doctor Don Alonso de Mena y Borja, Canonigo Penitenciario de dicha Santa Iglesia, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Toledo à primero de Septiembre de mill seiscientos y ochenta y siete años.

Doct. D. Miguel del Olmo,

Por su mandado;

Miguel Garcia Pastor,
Notario.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

132721

APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR D. ALONSO
de Santa Cruz, Obispo de Methoanes, del Consejo de su Magestad,
Sufraganeo deste Arzobispado, por el Eminentissimo señor
Cardenal Portocarrero, Arzobispo de Toledo, Canonigo de la
Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, y Administrador
perpetuo por el Rey nuestro Señor del Real, è insigne
Colegio de Doncellas nobles de esta dicha
Ciudad.

M. P. S.

POR mandado de V. A. he visto el libro, intitulado : *Quaresma de Sermones Doctrinales, para el Domingo de Ramos, dias de Semana Santa, y Resurreccion: Tomo Tercero.* Su Autor el Doctor Don Joseph de Barzia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, con que repeti al leerle el gusto, y admiracion de oirle, reconociendo en la magestad de tan sublime Orador, aquella vnion siempre dificil de saber hermanar lo claro con lo profundo, lo suave con lo folido, y lo ameno con lo util: milagros son estos que consigue con felicidad su eloquencia prodijiosa, y dignamente admirada por de tan superior esfera, que como Plinio en el lib. 17. en el cap. 25. advirtió, ni aun el esmero de la naturaleza llegó à vnir en las plantas dos estremos tan distantes.

Escrupulosa estaba mi curiosidad, de si tanto como admira, y suspende este Autor, se debía parte à lo vivo de la voz, ò si en el sudor de la prensa (que corta de espacio lo que à la curiosidad pudo agradar de priesa) por cuya razon S. Gerónimo, si damos credito à Erasmo, jamás quiso escribir Sermones, pues los que se leen en sus Obras no son suyos (como lo persuade la variedad del estilo) confera varia el mismo retorico vigor, acordandome de lo que enseña Seneca en el lib. 3. *Controversiarum in proem.* Que desmayaba mucho en la lectura la viveza de la eloquencia de Casio, que no se podia hazer juicio de su talento Orador por lo escrito, sino por lo oido: *Non est quod illum ex his quae adidit asimetis. Sunt quidem, & haec quibusdam puberum eloquentia eius, longè maior erat quam lectio.* Pero leyendo este libro, me pareció que como Ovidio, lib. 2. de Ponto, *Eleg. sexta circa principiam,* le daba su pluma lengua: *Præbet mihi littera linguam.* Que su pluma es lengua de los ojos, que lo que le lee parece que se le oye, y lo que se le oye parece que se ve: que fue lo que de Seneca dixo Quintiliano, epist. 3. lib. 8. *Non enim mirari res, sed agi videntur.*

Es todo este libro, y son sus escritos todos elegantes; profundos; copiosos; muy ajustados à los textos que los fundan: resplandece en ellos la erudicion de noticias selectas, Autores exquisitos, y graves, lo folido de la doctrina, la facilidad en explicar, y ponderar los pensamientos sutiles que concibe, prendas todas que constituyen vn Predicador digno del vniversal aplauso, que este Autor tiene, como lo enseña el Aguila de los Doctores, y Maestro de los Sabios San Agustin, tom. 3. de Doct. Christ. cap. 1. *Due sunt res quibus nititur omnis tractatio scripturarum: modus inveniendi quæ intelligenda sunt & modus profereudi quæ sunt intellecta.*

Sin vfar de hyperbole, me parece que la divina providencia ha infundido otra vez en este Orador aquel espíritu, fervor, y sabiduria que tanto celebrò Sixto Senense, lib. 4. *Bibliotheca litt. F.* diciendo, que el Budo mino Ferrarjense de la Familia

lia Seraphica, sobre aver introducido en su edad el sublime estilo de la predicacion de los Basilicos, Chrylostomos, y Gregorios, era vn celestial rayo en el decir, sonoro trueno en la voz, en la accion asombro, imán animado que arrebatava corazones, y rapido torrente de erudicion, que arrastraba tras si las atenciones, y afectos. Correje el Lector las señas, mientras propongo del Senense las palabras: *Concitatissimo orationis versu ab exordio usque ad finem decurrere, eodem semper actionis impetu, & eadem semper vocis magnitudine & fortitudine rapiens, convulsensque secum auditorum animos, instar rapidissimi torrentis hibernis imbribus acri.*

Y como nadie ha de ver esta Obra que no la admire, me contento con retirar mis voces para alabarla, confessando las conozco en todo inferiores à las suyas; y así remito à estas al Lector, y le pido de toda el alma à la atencion, quando le leyere, sin que tema el canarla: que yo le ofrezco cobrará en gustosa admiracion quanto añadirle de desvelo para meditarla, con que así darà tambien con mas acierto los aplausos que merece à su Autor, cuyo nombre es tan conocido en toda España, que èl basta para que sus Obras salgan con el credito de doctas, y seguras, sin que ni aun duda admitan de censura. Esta así lo afirma, pues no ay en toda ella cosa que contradiga, para que se le de con agradecimiento la licencia que pide para que se imprima. Este es mi parecer, y le doy, no porque necesite de este apoyo, sino para cumplir con mi obligacion, obedeciendo gustoso al título con que V. A. me le remite. Toledo 16. de Enero de 1688.

Alonso Obispo de Methoanes.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 2. col. 1. lin. 42. *vivot*, lee *vivi*, pag. 4. col. 1. lin. 43. hembre, lee hombre, pag. 6. col. 1. lin. 33. *Domiaus*, lee *Dominus*. Et in eodem loco lin. 5. defunras, lee defunta. Et in eodem loco, col. 2. lin. 9. empsezan, lee empiezan, pag. 7. col. 2. lin. 40. acoricia, lee acaricia, pag. 8. col. 1. lin. 30. Catolcos, lee Catolicos, pag. 47. col. 1. lin. 43. embatido, lee combatido, pag. 78. col. 1. lin. 49. tu, lee fu, pag. 91. col. 1. lin. 30. *pellens*, lee *expellens*, pag. 111. col. 2. lin. 50. *infanivi*, lee *infanivit*, pag. 184. col. 2. lin. 20. Docto, lee Docto, pag. 192. col. 1. lin. 6. *qua*, lee *que*, pag. 196. col. 2. lin. 48. Toila leto, lee Froilleteo, pag. 197. col. 2. lin. 21. *accipientis*, lee *accipientes*, pag. 254. col. 1. lin. 11. coracion, lee curacion, pag. 265. col. 1. lin. 15. *qua*, lee *que*, pag. 277. col. 2. lin. 9. *vestram*, lee *ostrum*, pag. 289. col. 2. lin. 24. *deler*, lee *deleri*, pag. 301. col. 2. lin. 16. carecl, lee carcel, pag. 316. col. 2. lin. 1. *motatione*, lee *motatione*, pag. 327. col. 1. lin. 15. *humane*, lee *humana*, pag. 338. col. 1. lin. 15. *Zachee*, lee *Zachae*. Et in eodem loco, col. 2. lin. 9. *cruce*, lee *crucem*, pag. 363. col. 1. lin. 24. *ia*, lee *la*, pag. 366. col. 2. lin. 14. *peccaroris*, lee *peccatoris*, pag. 375. col. 2. lin. 17. *gloriossimi*, lee *gloriossima*, pag. 382. col. 1. lin. 20. *Nazarenam*, lee *Nazarenum*, pag. 385. col. 2. lin. 12. *ita*, lee *ita*, &c.

Este libro, que contiene diferentes Sermones para la Quaresma, escrito por el Doct. D. Joseph de Barzia, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, advirtiendo estas erratas, concuerda con su original, Madrid, y Febrero 2. de 1688.

Don Martin de Ascarca.
Corrector General por su Magestad;

SUMA DE LA TASSA.

TAsaron los Señores del Consejo Real este libro, intitulado: *Quaresma de Sermones Doctrinales, Tercero Tomo*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de la certification que de ella dió Diego Guerra de Noriega, Escribano de Camara de dicho Consejo,

TABLA DE LOS SERMONES
de este Tomo Tercero.

Sermon 81. Del <i>Miercoles</i> sexto de las <i>Encomias</i> .	Pap. 1.
Sermon 82. Y segundo de la misma Feria,	pag. 12.
Sermon 83. Y tercero de la misma Feria,	pag. 21.
Sermon 84. Del <i>Jueves</i> sexto de la <i>Conversion de la Magdalena</i> .	pag. 32.
Sermon 85. Y segundo de la misma Feria,	pag. 43.
Sermon 86. Y tercero de la misma Feria,	pag. 53.
Sermon 87. Y quarto de la misma Feria,	pag. 62.
Sermon 88. Del <i>Viernes</i> sexto del <i>Concilio</i> ;	pag. 75.
Sermon 89. Y segundo de la misma Feria,	pag. 90.
Sermon 90. Y tercero de la misma Feria,	pag. 101.
Sermon 91. Y quarto de la misma Feria,	pag. 107.
Sermon 93. Del <i>Domingo</i> sexto de <i>Ramos</i> ,	pag. 122.
Sermon 94. Y segundo de la misma Feria;	pag. 136.
Sermon 96. Del <i>Juizio</i> de la <i>Misericordia</i> ;	pag. 150.
Sermon 97. Del <i>Mandato</i> ,	pag. 159.
Sermon 98. Y segundo de la misma Feria;	pag. 171.
Sermon 99. Y tercero de la misma Feria,	pag. 183.
Sermon 100. De la <i>Institucion del Santissimo Sacramento</i> ;	pag. 201.
Sermon 101. Y segundo de la misma Feria,	pag. 213.
Sermon 102. De la <i>Sagrada Pasion de nuestro Señor</i> ;	pag. 227.
Sermon 103. De la <i>Oraçion del Huerto</i> .	pag. 252.
Sermon 104. De las <i>Burlas que padeciò Christo N. S. con el Velo</i> ;	pag. 263.
Sermon 105. De la <i>Conversion, y Lagrimas de San Pedro</i> ;	pag. 274.
Sermon 106. De los <i>Azotes en la Columna</i> ,	pag. 287.
Sermon 107. De la <i>Corona de Espinas</i> ,	pag. 299.
Sermon 108. Del <i>Capiro de Caña</i> ,	pag. 311.
Sermon 109. De la <i>Manifestacion de Jesu Christo al Pueblo</i> ;	pag. 323.
Sermon 110. De la <i>Cruz acueñas</i> ,	pag. 335.
Sermon 111. De las <i>Tres horas que Christo estuvo en la Cruz</i> ;	pag. 347.
Sermon 112. De la <i>Conversion de Dimas</i> .	pag. 359.
Sermon 113. De la <i>Triunphante Resurreccion</i> .	pag. 371.

Despues del ultimo Sermon de cada dia se hallaràn Remisiones copiosas al *Despertador Cristiano*, para formar Sermones de los mismos dias: y al fin de este Tomo dos Indices, uno de *Sagrada Escritura*, y otro de las cosas notables, &c.

Sale à la publica luz (benigno Lector) este Tomo de Semana Santa; que es tercero, y ultimo de mi Quaresma, en que te ofrece mi buena voluntad varios Sermones de Passos de Passion (de mas de los otros que puedes ver) à fin de que puedan ayudarte para formar Vespertinos en toda la Quaresma. Si echares menos Sermon de Soledad, no tardarà mucho en salir con los Dolores, y Angustias de MARIA Santissima en el Marial; que imprimirè presto, queriendo Dios; porque viendo la benignidad con que has recibido los Tomos passados, deseo corresponderla en no reservar papel que aya trabajado, sino ofrecerlos todos à tu dignacion. Y aunque deseaba que los primeros fuesen vnos Vespertinos, muy hermanos del Despertador, me obliga la instancia de varios Sujetos de toda mi veneracion à dar el primer lugar à los Panegyricos, en que he deseado que salgan con hermandad la alabanza, y la doctrina. No escuso que veas parte de la carta que à este fin me escriviò el Reverendissimo P. M. Diego Francisco Altamirano, de la Compañia de Jests, Provincial que fue de la Provincia del Paraguay, y Procurador General de las Provincias de Indias, que es como se sigue, para alentarme: *Viendo leído el Despertador Cristiano con la estima, y admiracion que mi cordada alcaça, y no dudo que la Quaresma estarà igual, porque mejor no me atrevo à imaginarle posible: ha dias que me estimula un vivo deseo de ver Sermones Panegyricos de Santos, y Festividades, que sean provechosos para las almas; porque veo muy comun el error de que no pueden ser los Panegyricos fructuosos; y de aqui juzgo se originaron las flores tambien para los demás Sermones. Pareceles à muchos, que el ingenio excluye lo doctrinal, que lo profundo ha de parar en loas de los Santos tan sutiles, como las Joas de los Teatros; y que ni las virtudes pueden explicarse realizadas con ingenio; ni que se pueden alabar las Santos, persuadiendo su imitacion à los oyentes, como sino consistiera la mayor capacidad, y grandezza del Orador en atraxer à su parecer à los mas obstinados oyentes, y hacer desistir de sus torcidos intentos à los que con mas empeño los abrazan. No hallo yo otro medio mas eficaz en este siglo que el que v.m.d. se inclinasse à imprimir algo de Festividades, y Santos; que así como ha persuadido al mundo el modo de predicar en las Misiones, y tiempos de penitencia, tengo por cierto aprenderàn los mas celebres Oradores à componer Panegyricos fructuosos. Esto es solo apuntar mi deseo, con quien me confia no le tendrà por muy errado: siendo tan conforme al zelo de las almas, y de la gloria de nuestro Señor, que guarde à v.m.d. con el colmo de los mejores aumentos. Madrid, y Septiembre 4. de 1686.*

Por esto passo luego à imprimir vn Tomo de Sermones del Santissimo Sacramento de la Eucharistia, con deseo de executar consejo tan sano: *Quarant alij quod ayudes con tus oraciones, para proseguir lo que he ofrecido, confiando que no me las negarà tu caridad: pues (como decia San Leon) quanto alcancares de mi aprovechamiento, serà tambien vtilidad para ti, saliendo así mis Obras con memos imperfecciones: Oratombus vestris non ambigimus adiuvari: ad commune enim pertinet lacrum, si potueritis me habere devotum: quia vestra impenditur adfectione quidquid nostra tribuitur facultati.* Y aun para el fin de la vida me enseña, y alienta el Venerable Kempis à tener esta confianza, persuadido que me encomendaràn à Dios nuestro Señor los que se dignaren de leer mis libros: *Cum mortuus fueris, non des per abis: orabant enim pro te qui legerint velamina tua, YALE.*

Wmod. lib. delectat. 8. epist. 3.
Eos. ser. 2. de Passion. Kemp. Opuscul. 1. 1. 1. 4.



SERMON OCTOGESSIMOPRIMO,

DEL MIERCOLES SEXTO DE LAS ENCENIAS, y primero de esta Feria, al Santo Tribunal de la Inquision de Granada. Año de 1681.

Facta sunt Encenia in Hierosolymis, & hiems erat, &c. Ex Evang. Lect. Ioann. cap. 10.

SALVACION.



ELEBRABASE en la Gran Metropoli de Judea Jerusalem (asi empieza la letra de el Evangelio) la Fiesta de las Encenias, que es lo mismo que la dedicacion, ò renovacion de aquel Templo sumptuoso; y desde luego entran à examinarlos Expositores qual fuesse. Porque se dedico la primera vez, quando se acabò el edificio por Salomon: segunda vez, quando aviendolo destruido los Caldeos, lo reedificò el Religioso Zorobabel, despues de la captividad de Babylonia; y la tercera, quando aviendolo profanado el Rey Antiocho, lo purificò el Machabeo Judas, y demoliendo el Altar, edificò otro nuevo para dar el culto debido al verdadero Dios. Que sea esta tercera la que oy nos dice el Evangelista, tienenlo por cierto Alcayno, Beda, Ruperto, Santo Thomas, y otros muchos, bien fundados en que la primera se celebrò por Septiembre, la segunda por Febrero, y esta tercera por los fines de Noviembre; y à mas de que en solo de esta huvo precepto para celebrarla en adelante, dice San Juan (y lo advirtió Lyrao) que era Invierno quando se celebraba esta Fiesta: *Et hiems erat.*

A esta celebridad subió N. Redemptor, y se estaba paseando por vn atrio, ò portico del Templo: *Et ambulabat.* Pasó bien mysterioso! Baste aora saber, que (como dixo Barradas) hacia frio, y se pasaba para calentarse: *Hiems erat, & ambulabat.* O advirtió el Evangelista el frio del tiempo, para honerar el passo en una persona publica. O digamos que lo advirtió, para significarnos el amor, y sollicitud con que se dedico su Magestad à la reduccion del Judaismo: pues por conseguirla, no le perdonaba à las inclemencias de el tiempo: *Et hiems erat.* Bello exemplar, y de gran consuelo para quien imita esta sollicitud, y este amor. Pedia al Serafin Francisco vn hermano suyo (viendolo mal vestido, y susfriendo, por el amor del proximo las nieves) que le vendiesse vna gota de sudor; à que respondió tan agudo como Santo, que no tenia bastante caudal para pagarla. No ay precio en la Tierra para las tuercas Apostolicas de la caridad. **D**etuvo N. Redemptor el passo, porque los Fariseos le cercaron para hacerle vna pregunta: *Circumaderunt.* O le cercaron para obligarle à parar; mas como quien detiene à Dios para q no se vaya es la pureza del corazon, por mas que se cercaron, como era con malicia, no

Aug. 11.
S. Inlo.
3. Reg. 8.
E. Paral. 1.
1. Esdr. 6.
E. 8.
1. Mach. 4.
E. 14.
2. Mach. 10.
Alcayno.
Beda. Rup.
D. Th. S.
alij hic.
Vid. Silv.
2. A. cap. 15.
1. n. 5.
Riber. in Ioan. 10.
Lyra. vi.

3. Reg. 6.
Riber. de Temp. lib. 1. cap. 16.
Barrad. 1.
3. lib. 4. cap. 16.
Cyril. lib. 7. in Ioan. cap. 9.
B. Frasca apophor. 2.
Pisan. lib. 1. consue. 3. 1. 12.
Tol. 11. Silvoir. 1. 6. in Ioan. 6.